

# SILLARES

Revista de Estudios Históricos

Volúmen 4, número 8, Enero-junio 2025



UANL



CENTRO DE  
ESTUDIOS  
HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
NUEVO LEÓN

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

*Don Pedrote. Un capitán indígena rebelde en territorio misional jesuita al norte de la Nueva España (1673-1692)*

**Don Pedrote. An indigenous rebel Captain in Jesuit missionary territory in northern New Spain (1673-1692)**

Gilberto Sebastián Sánchez Luna

<https://orcid.org/0000-0002-6291-8349>

Celso Carrillo Valdés

<https://orcid.org/0009-0008-7799-7060>

Universidad Autónoma de Coahuila  
Saltillo, Coahuila, México

Recibido: 13 de febrero de 2024

Aceptado: 5 de marzo de 2024

**Editor:** Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2025, Sánchez Luna, Gilberto Sebastián. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-128>

**Email:** [gilbert\\_moon@hotmail.com](mailto:gilbert_moon@hotmail.com) [lic.celso@gmail.com](mailto:lic.celso@gmail.com)

Don Pedrote. Un capitán indígena rebelde en territorio  
misional jesuita al norte de la Nueva España  
(1673-1692)

Don Pedrote. An indigenous rebel captain in Jesuit missionary  
territory in northern New Spain (1673-1692)

Gilberto Sebastián Sánchez Luna  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Saltillo, Coahuila, México  
<https://orcid.org//0000-0002-6291-8349>  
Celso Carrillo Valdés  
<https://orcid.org/0009-0008-7799-7060>

Recibido: 13 de febrero de 2024

Aceptado: 5 de marzo de 2024

*Resumen:* Este trabajo analiza las causas de las rebeliones dirigidas por el capitán indígena don Pedrote, busca rescatar del pasado parte de su vida para contribuir a la comprensión de la oposición indígena al avance hispano en el norte de la Nueva España a fines del siglo XVII y explicar, a partir de estos antecedentes, las manifestaciones de resistencia indígena del presente. Esta investigación es un estudio de tipo cualitativo que se basa en los manuscritos redactados por los conquistadores, son documentos que corresponden al periodo de 1673 a 1692 y fueron elaborados con fines muy diversos: guerra contra los indios, impartición de justicia, órdenes militares, poblamiento y registro

Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-256

215

DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-128>

de sacramentos. El análisis se complementa con otras fuentes primarias y secundarias de tipo cualitativo. El estudio destaca que la presencia española acentuó la disputa ancestral existente entre los nómadas por el territorio donde obtenían su subsistencia y los clasificó en indios amigos o enemigos, según su sumisión forzosa o aparente al rey y a Dios y pone en evidencia la importancia de la participación de las tropas de indios auxiliares en la pacificación del territorio.

*Palabras clave:* nómadas; jesuitas; rebeldía; conversión; exterminio.

*Abstract:* This work analyzes the causes of the rebellions led by the indigenous captain Don Pedrote, seeks to rescue part of his life from the past to contribute to the understanding of the indigenous opposition to the Hispanic advance in the north of New Spain at the end of the 17th century and explain, from this background, the manifestations of indigenous resistance of the present. This investigation is a qualitative study that is based on the manuscripts written by the conquerors, they are documents that correspond to the period from 1673 to 1692 and were prepared for very diverse purposes: war against the Indians, administration of justice, military orders, settlement and registration of sacraments. The analysis is complemented with other primary and secondary qualitative sources. The study highlights that the Spanish presence accentuated the ancestral dispute between the nomads over the territory where they obtained their subsistence and classified them as Indian friends or enemies, according to their forced or apparent submission to the king and God and highlights the importance of participation as auxiliary Indian troops for the pacification of the territory.

*Key words:* nomads; Jesuits; rebellion; conversion; extermination.

## Introducción

El 22 de noviembre de 1673, en el Peñol Blanco, en las cercanías de Cuencamé, un contingente de arcabuceros y flecheros leales a la Corona apresó a dos indios: Phelipe de nación cabezas de aproximadamente 22 años y Pedro de nación mamorima de 13 o 14 años, (este último era hermano menor del personaje cuya biografía aborda este trabajo) los dos fueron acusados por Joseph García de Salcedo, gobernador y capitán general del reino de la Nueva Vizcaya ante el capitán Baltazar de Castro, justicia mayor y capitán a guerra de este real, de cometer daños y asesinatos en estas fronteras y en las del reino de la Nueva Galicia y reino de León y de robar 54 bestias mulares y caballares. En su declaración mediante interprete, ambos presos coincidieron en que fueron enviados, junto con otros indios, por los capitanes de tres rancherías de indios enemigos llamados don Bartolomé de nación cabezas, don Fabián de nación mayos y don Pedro de nación mamorima<sup>1</sup>, Las tres rancherías se encontraban en el paraje Ventanillas,<sup>2</sup> lugar al que llegaron, mencionó Phelipe, después de que salieron del Tizonazo.<sup>3</sup> Phelipe fue sentenciado a ser pasado por las armas a

---

<sup>1</sup> En los documentos consultados, se menciona el nombre de don Pedro o don Pedrote de nación mamorima, mamarí mamarí o cabezas, el análisis de fuentes indica que se trata de la misma persona.

<sup>2</sup> Ventanillas se ubica a 45 kilómetros al noreste de San Pedro de Las Colonias, Coahuila por la carretera No. 30.

<sup>3</sup> Pueblo de misión asignado a los jesuitas entre 1607 y 1616 para la evangelización de los indios tepehuanos. Se localiza en el municipio de Indé, Durango. Alberto Ramírez Ramírez y Rubén Durazo Álvarez, “Las misiones jesuitas de Durango” *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH* 67 (2002), 65.

usanza de guerra como acérrimo salteador y responsable de robos y muertes y su cabeza puesta en un palo en el camino real para que sirviera de ejemplo.<sup>4</sup> En el documento fuente no se menciona qué edad tendría don Pedro, pero es evidente que estaba bautizado y que anteponer el prefijo don a su nombre le atribuía autoridad como cacique y capitán indígena.

Este estudio de tipo biográfico pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Por qué es importante estudiar a un personaje como don Pedrote? ¿Cuáles fueron las razones de los frecuentes levantamientos de los indígenas? ¿Cuál fue la participación de los misioneros en los asentamientos de paz?

El texto se divide en cuatro partes. Comienza con el contexto geográfico y del paisaje al sur de la Nueva Vizcaya, se revisa el concepto de frontera de guerra y de “guerra justa” aplicados por los españoles para el sometimiento de los indígenas. En el segundo apartado se aborda el panorama general de la colonización y evangelización de los indígenas en la Nueva Vizcaya. En el tercer apartado se presenta el análisis de los documentos en que se menciona su nombre y finalmente en las conclusiones se reflexiona, entre otros aspectos, en los factores que propiciaron las rebeliones indígenas en la Nueva España y en particular los relacionados con la lucha de este cacique y capitán indígena y su asentamiento de paz.

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico Municipal de Parral (en adelante AHMP). Milicia y guerra. Sediciones. Real y Minas de Cuencamé. Autos relativos a la guerra contra los indios enemigos para evitar los daños que éstos hacen, 22 de enero de 1673, FC.C11.007.079.

## **El espacio geográfico al sur de la Nueva Vizcaya**

Desde la segunda mitad del siglo XVI, al norte de la Nueva España en la región ubicada entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, se inició un proceso de poblamiento hispano que cien años después distaba mucho de consolidarse. Este territorio estaba ocupado por grupos “cuyas economías difieren mucho entre sí, aquí se encuentran recolectores como los tobosos, cazadores como los huachichiles, pescadores como los laguneros, cultivadores incipientes como los conchos o cultivadores más desarrollados como los sumas y jumanos”.<sup>5</sup>

En esta región semidesértica se encuentra el denominado Bolsón de Mapimí, las planicies están separadas por cadenas montañosas con elevaciones típicas de 1 300 m.s.n.m. o mayores. Los terrenos entre las sierras forman cuencas cerradas que acumulan agua periódicamente, cuya evaporación favoreció la cristalización de sales y el desarrollo de pastizales.<sup>6</sup> Este fue el paisaje que encontraron los primeros conquistadores que se internaron por este territorio, pero no lograron establecerse.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Cecilia Sheridan, *Anónimos y Desterrados. La contienda por el “sitio que llaman Quauyla” Siglos XVI-XVIII* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000), 35.

<sup>6</sup> Felipe Arreguín Cortés, Rubén Chávez Guillén y Pedro Soto Navarro, eds. *Una revisión de la presencia de arsénico en el agua subterránea en México* (México: Comisión Nacional del Agua-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012), <http://www.elaguapotable.com/Ars%C3%A9nico%20en%20el%20agua%20subterránea%20en%20Mexico.pdf> (Consultado 14 de enero de 2022).

<sup>7</sup> Chantal Cramaussel. “El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-256 219  
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-128>

El establecimiento de reales de minas y asentamientos hispanos al norte de Zacatecas enfrentó la rebeldía de los indígenas nómadas que se oponían a la esclavización a través de la cristianización y a la “pacificación” promovida por la Corona española. La lucha contra los indios nómadas rebeldes se apoyaba en el derecho otorgado a los reyes de España por el papa Alejandro VI de obtener soberanía sobre los territorios descubiertos y justificaba recurrir a la fuerza de las armas, en caso de que los indios se negaran a reconocer la autoridad del rey de España y aceptar la predicación del Evangelio.

Cecilia Sheridan propone que en la segunda mitad del siglo XVI apareció el concepto de “frontera de guerra como respuesta a los intentos militares de avanzar en una región habitada por grupos nómadas guerreros resistentes a la invasión de sus tierras”.<sup>8</sup> La política que los españoles llamaron de “guerra justa” se hizo evidente desde las primeras entradas de Nuño de Guzmán para la captura y venta de indios de las provincias de Pánuco y Michoacán y su traslado a las Antillas para sustituir la mano de obra aborígen que fue súbitamente reducida desde los primeros contactos con Cristóbal Colón. El término “pacificación” se usaba para evitar mencionar que en realidad se daba muerte a los indios que se oponían a la colonización, lo que daba como resultado el sometimiento de los sobrevivientes.

---

época colonial” en Patricia Osante, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Martínez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva (eds), *Caminos y vertientes del septentrión mexicano: Homenaje a Ignacio Del Rio*, UNAM-Instituto de Investigaciones históricas, 2020, 165-188.

<sup>8</sup> Sheridan, *Anónimos y Desterrados*...17.



La presencia española acentuó las rivalidades ancestrales existentes entre los nómadas por la disputa de los territorios de caza y recolección o por la captura de mujeres para gestionar su capacidad reproductiva y de menores de edad para incorporarlos como guerreros en los grupos dominantes. En este contexto de “guerra justa”, los españoles buscaron como aliados a aquellos indígenas que se mostraron sumisos a la cristianización y sometimiento, sólo con la conformación de tropas auxiliares de flecheros pudieron enfrentar a las numerosas naciones de indios de guerra que fueron considerados enemigos de Dios y del rey.

La guerra contra los indios y su reclutamiento forzoso en las haciendas de beneficio de la plata se intensificó posterior al establecimiento del real de minas de Parral en 1631. El rechazo a la esclavización propició que los rebeldes asaltaran los caminos y las haciendas en busca de alimentos y para robar caballos para comer su carne o como medio de transporte. Con el propósito de combatir a los indios insumisos y proteger a los viajeros se fundó en 1646 el presidio de Cerro Gordo. Su ubicación estratégica sobre el camino real entre Zacatecas y el real de Parral permitió la defensa de la región cuando se creó una compañía volante en 1655.<sup>9</sup>

### **Evangelización al sur de la Nueva Vizcaya**

Los hijos de san Francisco entraron en Zacatecas en 1546 y en 1558, se instalaron en un hospicio construido en la ciudad. La

---

<sup>9</sup> Chantal Cramaussel y Celso Carrillo, “Tras las huellas de Juan Mapos, 1616-1676. Indio Ocome rebelde, Bolsón de Mapimí, Norte de la Nueva Vizcaya, Historia (Santiago de Chile) Vol. 54. No. 2, 2021, 471.

provincia franciscana de San Francisco de Zacatecas, se extendió rápidamente por Nueva España, Nueva Galicia, Nuevo Reino de León y Nueva Vizcaya y abarcó los obispados de Michoacán, Guadalajara y Durango.<sup>10</sup> A pesar de contar con numerosos conventos y que gran cantidad de indígenas se incorporaron como mano de obra forzada en las haciendas de españoles, el proceso de evangelización de los naturales del sur de la Nueva Vizcaya no dio los resultados esperados por las autoridades civiles, pues los indios aceptaban la imposición del bautismo y la sumisión como alternativa de sobrevivencia.

Los jesuitas retomaron esta tarea a fines del siglo XVI cuando fueron obligados a salir de la ciudad de México y requeridos por el gobernador de la Nueva Vizcaya Rodrigo Rio y Loza, para que se sumaran a la evangelización de este territorio. Los ignacianos se establecieron en 1590 en el incipiente colegio de Zacatecas, que fue su punto de para establecer posteriormente misiones en Sinaloa, sierra de Durango, la Laguna<sup>11</sup> y participaron en la fundación definitiva de Santa María de las Parras.

Sergio Ortega sostiene que las misiones jesuíticas conformaron un sistema o “conjunto de pueblos indígenas

---

<sup>10</sup> Pilar Hernández Aparicio, “Estadísticas franciscanas del siglo XVII”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo, siglo XVII*, (La Rábida, Editorial Deimos, 1989), 556-591.

<sup>11</sup> Juan José Rodríguez Villarreal, *La Compañía de Jesús en la Provincia de Sinaloa. Historias de rechazos a evangelizar indios y del “estado infelicísimo de las misiones”*, 1572-1756 (Saltillo: El Colegio de San Luis-Escuela de Ciencias Sociales, 2015), 109-116.

relacionados entre sí bajo la administración de los jesuitas que llegó a constituir una unidad desde el punto de vista socioeconómico”.<sup>12</sup> La expansión del territorio misional ocurrió a medida que los jesuitas avanzaban hacia el norte, reducían a los indígenas en los pueblos de misión e iniciaban su evangelización al tiempo que los sometían al control social y político español. Para establecer nuevos pueblos de misión se requería, entre otros requisitos contar con misioneros capacitados y conocedores de las lenguas indígenas, lo cual no era sencillo, además requerían disponer de una reserva de alimentos para sostener a los congregados, mientras producían las subsistencias indispensables. Condición imprescindible fue la autorización del virrey para disponer de recursos de las cajas reales para el pago del sínodo de los misioneros y el salario de los soldados para protección de los religiosos y sometimiento de los indígenas, compra de ornamentos, además de establecer acuerdos entre el gobernador de la Nueva Vizcaya, alcaldes y capitanes de presidio con los superiores de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús.

Posterior a establecerse en el sur de la Nueva Vizcaya y en la provincia de Sinaloa con misioneros de procedencia americana o peninsular, los jesuitas se expandieron hacia el norte, pero para cubrir el extenso territorio, según menciona Bernd Hausberger,

---

<sup>12</sup> Sergio Ortega. “El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699”, *Historicas Digital*. México. Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad Nacional Autónoma de México, (2016), [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres\\_siglos/290a\\_04\\_03\\_Capitulo2.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/290a_04_03_Capitulo2.pdf). (Consultado el 5 de marzo de 2024).

la Compañía de Jesús tuvo que recurrir a misioneros italianos, alemanes, belgas, checos y otros originarios de Europa oriental.<sup>13</sup>

De acuerdo con Hausberger, el programa misional jesuita buscaba el reconocimiento por los nómadas, “de las dos majestades, la divina y la terrestre y la rebelión se consideraba como pecado contra el rey y contra Dios”.<sup>14</sup> Para lograrlo, se pretendía no únicamente evangelizarlos, sino convencerlos u obligarlos a que no anduvieran desnudos, que respetaran el matrimonio monogámico, que vivieran en poblaciones fijas, que produjeran sus propios alimentos, que nombraran sus autoridades en cada pueblo y su conducta debía estar regida por los principios cristianos de piedad, modestia, obediencia, disciplina y trabajo. Según apunta Hausberger, los españoles solo aprobaron el programa misional si los indígenas aceptaban su papel de mano de obra; se buscaba la cristianización, pero también la creación de comunidades estables e integradas a la economía colonial, es decir convertirlos en súbditos de un rey ausente y un Dios desconocido. Perseguir estos objetivos llevó a conflictos en que los indígenas reaccionaron con rebeliones.

En opinión de Juan José Rodríguez Villarreal, a partir de las primeras décadas del siglo XVII, los indios del noreste novohispano

---

<sup>13</sup> Bernd Hausberger, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el Noroeste Novohispano”. *Estudios De Historia Novohispana*, n.º 17 (2009), <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1997.017.3444>. (Consultado 6 de marzo de 2024)

<sup>14</sup> Hausberger, “La vida cotidiana de los misioneros...”

fueron los trabajadores preferidos de las haciendas de beneficio de la plata, pues aceptaban como pago por su trabajo alimentos, monedas de plata y la posibilidad de realizar pepenas con lo que mejoraban su ingreso, pero el auge minero por el establecimiento del real de Parral en 1631 modificó esta situación en las décadas siguientes. Los indios abandonaron las minas pues los españoles buscaban la mano de obra gratuita y obligada que obtenían a través del repartimiento, y también abandonaron las misiones donde eran forzados a trabajar las tierras de la comunidad. Los evangelizadores no pudieron evitar que los indígenas comprendieran “que al hacerlos cristianos era para cautivarlos para el trabajo”,<sup>15</sup> ya fuese en las haciendas o en las misiones.

Susan Deeds menciona que, al establecerse el obispado de Durango en 1620, el obispo Francisco Diego de Evía y Valdés atribuyó los problemas económicos de su diócesis a la negativa de los jesuitas a pagar los diezmos por la producción agrícola de sus misiones y haciendas, por lo que inició la secularización al sur de la Nueva Vizcaya,<sup>16</sup> Santa María de las Parras fue una de ellas. Los jesuitas perdieron presencia en las actividades doctrinales y se concentraron en el colegio de Parras en donde ya tenían importantes intereses económicos. Los pueblos de misión se convirtieron en pueblos de visita, lo que hizo más irregular

---

<sup>15</sup> Rodríguez Villarreal, *La Compañía de Jesús...*266.

<sup>16</sup> Susan M. Deeds, “Mission Villages and Agrarian Patterns in a Nueva Vizcayan Heartland, 1600-1750.” *Journal of the Southwest* 33, no. 3 (1991), <http://www.jstor.org/stable/40170027>. (Consultado 10 de marzo de 2024)

la evangelización de los indígenas y la conversión de la vida de los nómadas quedó inconclusa, al no contar con suficientes alimentos, los indios abandonaron las misiones.

Uno de los pueblos de misión que fue abandonado por los indígenas fue el Tizonazo, lo anterior ocurrió tras la matanza que realizó contra ellos el gobernador Antonio de Oca Sarmiento en 1667.<sup>17</sup> Veintidós años antes, en la semana santa de 1645, los indios salineros abandonaron el pueblo-misión jesuita en donde se encontraban asentados de paz y se fueron a poblar el Cerro Gordo. Susan Deeds menciona que entre las causas del levantamiento se encuentran la disputa por la mano de obra indígena en el mercado laboral y el impacto de las epidemias que aceleraron la revuelta de varias misiones incluida la del Tizonazo y agrega que la revuelta en poco alivió los conflictos de los salineros por el agua y la tierra con la población española que estaba creciendo en los alrededores del real minero de Indé.<sup>18</sup> Las causas del levantamiento, se encuentran descritas en el juicio iniciado a principios de 1646 por el gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, Luis de Valdez.<sup>19</sup> Entre las causas se menciona que los salineros habían

---

<sup>17</sup> AHMP. FC.C11.007.068. Milicia y guerra. Sediciones. Real de San José del Parral. Información hecha a pedimento de la República del Parral, de cómo el haber llevado a sangre y fuego el pueblo del Tizonazo ha sido en servicio de ambas majestades y bien común del reino. 6 de diciembre de 1667.

<sup>18</sup> Deeds, *Mission Villages and Agrarian Patterns in a Nueva Vizcaya Heartland, 1600-1750*, 350.

<sup>19</sup> Luis de Valdés y Rejano, esposo de María de Alcega y Urdiñola, nieta de Francisco de Urdiñola, quien inició en 1583 el establecimiento de la hacienda de Patos que sería posteriormente sede del marquesado de San Miguel de Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-256

sido dados en encomienda al general Cristóbal de Ontiveros, pero a la muerte de este, la encomienda fue otorgada a doña María Sáenz, su viuda, pero los indios fueron convencidos para que pidieran al gobernador que la encomienda fuera otorgada al capitán Baltazar de Ontiveros, hermano de Cristóbal, y no a Doña María. El capitán Baltazar de Ontiveros les prometió asentarlos de paz en el Cerro Gordo, un paraje ubicado al igual que la misión del Tizonazo en las proximidades del Bolsón de Mapimí y les daría aguas y tierras para que las sembraran, maíz y bueyes para que comieran y que estarían a gusto pues también les dio su palabra de que les pondría un clérigo para la administración de los sacramentos, les haría iglesia como en la misión y ahí llegarían además los indios cabezas y otros. También les dijo que si el gobernador no aceptaba que poblaran el Cerro Gordo se regresarán al Tizonazo y que después de unos días huyeran del pueblo, atravesaran la sierra del Canutillo y bajaran al río Florido hasta llegar a San Pedro, donde tenía su hacienda.

Después de 38 años de presencia jesuita en El Tizonazo, todos los salineros habían sido bautizados por los ignacianos, pero la irregular asistencia del doctrinero que los asistía indica que la conversión al catolicismo aún era incompleta. También se identifica que la relación de los salineros con los cabezas era muy cercana, probablemente eran la misma nación que fue dividida por los españoles, y una parcialidad forzada a trabajar en las

---

Aguayo establecido en 1682.

salinas para la obtención de sal que se utilizaría en el beneficio de la plata, actividad de la que se derivó su apelativo.<sup>20</sup>

En opinión de Chantal Cramaussel, a los cabezas como a sus vecinos los salineros, los españoles los requirieron para trabajar en las haciendas y para servir como indios auxiliares en las campañas contra los indios enemigos de la Corona. “Los salineros eran tepehuanes y los cabezas probablemente también pues compartían el idioma de los tepehuanes de la sierra”.<sup>21</sup>

En el juicio iniciado en 1646 por el gobernador de la Nueva Vizcaya se menciona a don Francisco Mama y don Pedro negrito, indios capitanes de los salineros que participaron en el convencimiento de sus seguidores para que abandonaran El Tizonazo.<sup>22</sup> Es poco probable que este don Pedro negrito, cacique y gobernador de una parcialidad del pueblo sea el personaje al que se hace referencia en el documento de 1673, con que se inicia este

---

<sup>20</sup> En su informe de 1654, el cura de Durango, don Diego de Medrano comenta: “Esta nación cabeza es especie de salineros y agregándola al Tizonazo multiplicaron el número de enemigos, domésticos y caseros que con simulación tienen destruido este reino”. Thomas H. Naylor and Charles W. Polzer, eds. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History, Volume I, 1570-1700*. The Relation of Diego de Medrano, 409-480. University of Arizona Press, 1986. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1n6pvtq>.

<sup>21</sup> Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles identificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central”. en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*, ed. Marie Areti Herst (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000), 275-303.

<sup>22</sup> AHMP. FC.C11.001. 009. Milicia y guerra. Sediciones. Valle de San Bartolomé. Causa sobre los fundamentos que los indios salineros tuvieron para alzarse, por mandato del gobernador Luis de Valdés. 1 de enero de 1646.



artículo pues era el hermano mayor del indio preso por García de Salcedo y de quien no se menciona su edad, pero podrían estar relacionados. Si consideramos que, en 1645, cuando ocurrió el levantamiento de los salineros, don Cibrián otro cacique del Tizonazo, tenía aproximadamente 50 años, Juan un indio capitán de los alzados se refiere de más de 36 años y Ventura, alcalde del Tizonazo se menciona de más de 35 años, es probable que la edad de este cacique estuviera alrededor de los 35 años por lo que 28 años después en 1673 tendría 63, una edad poco común de alcanzar en un contexto de guerra. Además, es conveniente considerar que los seguidores de los caciques se componían de grupos familiares extensos, y que prácticamente todo el pueblo del Tizonazo se rebeló contra el gobernador de la Nueva Vizcaya.

Es probable suponer que el personaje de esta investigación, hubiera sido párvulo o menor de 7 años, cuando su nación o grupo familiar salió del Tizonazo en 1648 y que 28 años después, cuando ordenó al indio Phelipe y a su hermano menor del mismo nombre el robo de la caballada en 1673, fuese un adulto de aproximadamente 35 años, edad en la que ya recibía el apelativo de don Pedro y podría ser el protagonista de los hechos que se analizan en la siguiente sección.

### **Las huellas de Don Pedrote en los documentos**

La reacción de las autoridades españolas por el robo de la caballada a fines de noviembre de 1673 no se hizo esperar. Un contingente de soldados e indios leales a la Corona comandados

por Joseph García de Salcedo, gobernador y capitán general del reino de la Nueva Vizcaya, derrotó en el Real de Mapimí a don Pedro, don Fabián<sup>23</sup> y don Bartolomé y sus seguidores de la nación salinera, cabezas y sus aliados el 29 de diciembre de 1673. Algunos sobrevivientes lograron escapar, pero fueron capturados sus hijos y mujeres que, trasladados al real minero de Parral se destinaron al servicio personal en las casas de españoles, a cambio se les enseñaría la doctrina cristiana y serían bautizados. En total se repartieron 34 mujeres en edad adulta y 45 menores de edad, entre los cautivos se encontraban Ana, mujer de don Bartolomé; Beatriz, mujer de don Fabián y sus tres hijos e Inés, mujer de don Pedro y su hija de nombre Margarita. Los adultos varones fueron condenados a servir en las haciendas de beneficio.<sup>24</sup>

Don Pedro, don Fabián y don Bartolomé y los indios sobrevivientes se presentaron acompañados del franciscano fray

---

<sup>23</sup> Don Fabian era cacique de los mayos. Sobre esta parcialidad, el capitán del presidio de Santa Catalina de Tepehuanes Cristóbal de Nevárez, le comentó al gobernador Enrique Dávila y Pacheco: “esta gente que llaman los mayos no son, sino de la nación de los tusares que son los que hacen daños en las partes de Parras porque yo conozco las naciones”. AHMP. FC, C11.005.048. Milicia y guerra. Sediciones. Real de San José del Parral. Autos hechos en la paz que los indios tobosos vinieron a dar ante el gobernador Enrique Dávila y Pacheco, para que se les señalen tierras en que vivir y el gasto que se hizo para su sustento. 14 de enero de 1654.

<sup>24</sup> AHMP. Gobierno y administración. Poblamiento de sitios. Villa de Santiago de Saltillo, Diligencias hechas para el poblamiento de los indios de la nación jumana, babole y sus aliados en la provincia de Coahuila, por el maestro de campo José García de Salcedo, gobernador de la Nueva Vizcaya. 9 de agosto de 1673. FC. A21.001.002. (En adelante, “Diligencias hechas para el poblamiento de los indios...”, s/f).

Juan Larios ante el gobernador García de Salcedo para solicitar la paz el 10 de febrero de 1674,<sup>25</sup> juraron obediencia al rey y al gobernador y prometieron aceptar las condiciones que se les impusiera. García de Salcedo les indicó que debían de vivir como buenos y leales vasallos del rey, que habían de vivir cristiana y religiosamente en los lugares donde fueran asentados de paz, que el que tuviera dos o más mujeres se quedaría solamente con quien se casara cristianamente. García de Salcedo les perdonó el robo de la caballada y demás delitos, pero no les devolvió sus mujeres ni sus hijos que habían sido vendidos como esclavos. Dos días después al anochecer, los indios intentaron rescatar a sus familias y al no lograrlo huyeron a los montes, en su fuga ocasionaron daños a las propiedades de los españoles, el gobernador salió a perseguirlos sin éxito, los declaró traidores, rebeldes, homicidas y ladrones y dio licencia para que quien los hallara pudiera aprehenderlos y matarlos.<sup>26</sup>

Es evidente que para quien fue despojado de sus territorios de caza, de su forma de existencia, de su libertad, de su familia y convertido de manera forzosa al cristianismo y obligado a trabajar esclavizado en las minas de plata, la solicitud de paz y el juramento de obediencia y lealtad al rey y a Dios, no significaba nada. El ofrecimiento de asentarse de paz fue tan solo una estrategia para

---

<sup>25</sup> Chantal Cramaussel y Celso Carrillo. “Coahuila” o Tierra Adentro, 1577-1722. *Un valle transformado en gobernación* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021), 84.

<sup>26</sup> AHMP, Diligencias hechas para el poblamiento de los indios..., 9 de agosto de 1673.

acercarse al gobernador e intentar el rescate de sus familias, al no lograrlo únicamente tenían una alternativa: regresar a los montes y continuar en rebeldía.

En los dos años siguientes don Pedro continuó capitaneando una escuadra de indios salineros y tobosos rebeldes. En enero de 1676, solicitó a don Juan Mapos, caudillo de los gavilanes y ocomes que se unieran con él en la guerra contra los españoles. Al enterarse de estas gestiones y temiendo que la unión de ambos capitanes indígenas generara una peligrosa confederación indígena, el gobernador García de Salcedo ordenó fuera llevado preso. El 22 de enero, don Pedro fue trasladado al Parral por don Francisco y don Fernando, capitanes indígenas que en la época del gobernador Antonio de Oca Sarmiento se habían dado de paz en San Francisco de Conchos.<sup>27</sup> García de Salcedo los amenazó de que si no se presentaban todos los salineros que comandaban los castigaría por todos los medios posibles. Los capitanes salineros decidieron entregarse, pidieron misericordia y ofrecieron nuevamente la paz. El gobernador convocó a una junta con las autoridades civiles y militares para determinar la conveniencia de dejar sin castigo a don Pedro. La decisión a la que llegaron fue que no tenían inconveniente en no ejecutar a la usanza de guerra al indio rebelde, pues de hacerlo, podría ocurrir una sangrienta sublevación de los tobosos que se encontraban de

---

<sup>27</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI). Guadalajara, 29, R. 4, N 37. Carta de Antonio de Oca Sarmiento. Gobernador de Durango. El Parral, 19 de marzo de 1667.

paz, lo cual se debía de evitar, pero también reconocieron que, si lo liberaban, se establecería un antecedente que incitaría a los indios a sublevarse contra la Corona. Los indios aceptaron ir a vivir con sus familias al real minero de Mapimí, debajo de doctrina y política, se les pagaría su trabajo en las minas y vivirían sin levantarse.<sup>28</sup> Chantal Cramaussel y Celso Carrillo apuntan que García de Salcedo quería mantenerlo preso, pero “temiendo que se valiera de la parcialidad del Mapos, el gobernador de la Nueva Vizcaya optó por no tomar ninguna acción contra él”.<sup>29</sup>

Las rebeliones de diferentes naciones indígenas y los asentamientos de paz se presentaron de manera recurrente en todo el territorio de la Nueva Vizcaya. Los indios se sublevaban si no recibían alimentos. En 1676, el obispo de Guadalajara Manuel Fernández de Santa Cruz fundó la misión de San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas con indios salineros, cabezas, babosarígames y mayos, donde permanecieron por cuatro años y volvieron a alzarse para 1680, por carecer de socorro de los almacenes, ya que el virrey únicamente lo concedió por dos años.<sup>30</sup>

Cuatro años después, una parcialidad de indios cabezas se encontraba asentada de paz en una ranchería en las cercanías

---

<sup>28</sup> AHMP. FC.C11.007.083. Contra Pedro, indio, por haber seguido capitaneando a la nación salinera enemiga. 22 de enero de 1676.

<sup>29</sup> Chantal Cramaussel y Celso Carrillo, “Tras las huellas de Juan Mapos...495”

<sup>30</sup> Chantal Cramaussel y Celso Carrillo. *El Presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje (1685-1772)* (Zamora: El Colegio de Michoacán), 2020, 109.

de Parras y formaba parte de la feligresía de la parroquia. El 25 de enero de 1680, el párroco Francisco de Meneses impartió el bautismo a Agustina, hija natural de Helena, quien dijo que el padre era don Pedrote. El párroco asentó también que el padre era de nación mamarí mamarí y la madre de nación cabezas, los padrinos fueron indios naturales del pueblo de Parras. Este registro de bautismo es el primer documento en donde aparece como don Pedrote. Es probable que la modificación de su nombre hiciera referencia a su estatura o por reconocimiento a sus méritos en la guerra contra los españoles, en todo caso ya era conocido así por el párroco entre cuya feligresía se había avecindado. Tres días después, el jesuita Manuel de Gamboa bautizó a Catalina, hija de Leonor de nación cabezas, quien mencionó que el padre era también don Pedrote de nación mamarí mamarí. En esta ocasión los padrinos fueron indios tlaxcaltecas de Parras. En ambas partidas de bautismo firmadas por Francisco de Meneses,<sup>31</sup> no se registra que don Pedrote se hubiese presentado a la impartición del sacramento a sus hijas.

Consentir el bautismo de sus hijas podría considerarse como una aceptación del estilo de vida cristiano, de su aparente conversión al catolicismo, de un sometimiento condicionado,

---

<sup>31</sup> Archivo Parroquial de Santa María de las Parras, Parras, Coahuila (en adelante APSMP). Libro de bautismos de hijos de españoles y bautismos de indios de Santa María de las Parras, 1653-1687. Vol. 2, años, foja 93 r. Family Search, acceso 22 de noviembre de 2023, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6XSQ-8DB?i=106&wc=MKCW-JWL%3A64892701%-2C64892702%2C65433801&cc=1502401>.

pero aún faltaba algo más: casarse según los designios de la Iglesia católica y para ello tendría que escoger a una de sus dos mujeres. Su acercamiento a la Iglesia sólo fue una estrategia de negociación y sobrevivencia para evitar el castigo del gobernador García de Salcedo.

A principios de 1683, el presbítero Francisco de Meneses fue designado teniente de cura de la ayuda de parroquia de San Francisco de Patos y capellán de dicha hacienda. Ante la ausencia de Meneses, don Pedrote se acercó a Francisco de Arguello y Medrano, cura de Parras para expresarle que deseaba contraer matrimonio con una de las dos indias. Arguello y Medrano se dirigió a Fray Bartolomé García de Escañuela, obispo de la Nueva Vizcaya y le informó que un indio muy belicoso y capitán de indios enemigos de nombre don Pedro, que vivía reducido de paz en lo militar y en lo espiritual en el cerro El Venado, localizado a cuatro leguas y cuidado por más de 40 indios, le declaró haber “ofendido a Dios y conocido carnalmente a dos indias hermanas con quien tiene hijos y que temeroso de su condenación no quiere vivir en pecado y desea contraer matrimonio con una de las dos indias hermanas”.<sup>32</sup>

El obispo de Durango consideró que no era necesario turnar la solicitud a la Santa Sede pues correspondía a la conversión de los indios planteada en el plan misional de Pío V<sup>33</sup> y otorgó

---

<sup>32</sup> Archivo María y Mateo (en adelante AMM). Dispensa matrimonial al indio Don Pedro para que pueda contraer matrimonio. 31 de mayo de 1683. Exp. 511. (En adelante Dispensa matrimonial, s/f)

<sup>33</sup> “Se atienda a la conversión de los infieles, dado que fue éste el fin para el Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-256 235  
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-128>

la dispensa matrimonial para que don Pedro pudiera casar con una de las dos hermanas, la respuesta fue recibida el 9 de junio de 1683 y el cura Francisco de Arguello y Medrano procedió al matrimonio de don Pedro con Leonor de nación babosarigame. Es evidente la intención del obispo de Durango para que don Pedrote viviera bajo doctrina, pues aparentemente ya vivía bajo política. En todo caso la decisión del obispo contribuía a mantener la paz en la Nueva Vizcaya, cumplir la indicación del gobernador y ambas partes se favorecerían con la dispensa matrimonial, el cura de Parras aseguraría “el bien de tres almas que se reducen al estado de salvación,”<sup>34</sup> lo que era un argumento común de los hombres de la Iglesia y la noticia de haber asumido la monogamia llegaría al gobernador de la Nueva Vizcaya, quien consideraría que efectivamente don Pedro ya tenía una forma cristiana de vivir y cumplía su juramento de obediencia a Dios y al rey.

Don Pedrote siguió dando muestras de su supuesta conversión, el 3 de julio de 1685, se presentó en la parroquia de Parras donde fue bautizada Constanza, hija legítima suya y de Leonor, indios de nación cabezas, así lo registró el bachiller Nicolás de Celis quien registró que fueron sus padrinos Juan Tepeguan<sup>35</sup>

---

cual fue concedida a los Reyes Católicos la conquista de aquellos países”. León Lopeteguy, S.J., San Francisco de Borja y el plan misional de San Pio V, citado en Alberto Armani. *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El “Estado jesuita de los guaraníes (1609-1768)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996),44.

<sup>34</sup> AMM. Dispensa matrimonial. 31 de mayo de 1683.

<sup>35</sup> Juan Tepeguan era un indio de nación tepehuana que desde joven vivió con los cabezas y ya mayor casó con una hermana de Don Pedrote. Archivo Gene-Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-256  
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-128>



y su mujer Isabel, hermana de don Pedrote, indios de la misma nación.<sup>36</sup> El bautismo de una hija más nos permite considerar que, aparentemente, para ese año, don Pedrote vivía debajo de doctrina y asentado de paz, aunque esto último no sería por mucho tiempo, pues a mediados de 1686, asaltó la misión de Parras.

Las hostilidades de don Pedrote y los cabezas se continuaron durante los años siguientes. La hacienda de Atotonilco localizada al sur de Cuencamé fue asaltada a mediados de 1686.<sup>37</sup> A principios del año siguiente, una recua de mulas fue atacada en San Juan de los Ahorcados cerca de Mazapil y después asaltaron la hacienda de Caopas.<sup>38</sup> En marzo de 1687, don Pedrote y los capitanes Francisco el Tecolote de los cocoyomes, don Lorenzo capitán de los jococomes, Felipe el Tuerto, capitán de los gavilanes y Juan Totoci, capitán de los hijos de las piedras, atacaron en el paraje del Gallo a una cuadrilla de carros que iban al Parral, mataron dos españoles y un indio auxiliar de San Francisco de

---

ral de la Nación. Provincias internas. Autos relacionados con la retirada de los caciques de los indios babosarigames y otras naciones, que habían concertado la paz en la ciudad de Parras con el capitán Juan Bautista de Escorza. Parras. Mayo-Julio de 1689. Volumen 30, expediente 6. Fojas 199-211. (En adelante AGN “Autos relacionados con la retirada de los caciques”).

<sup>36</sup> APSMP. Libro de matrimonios de la Parroquia de Santa María de las Parras, 1683-1693. Vol. 1, foja 12. Family Search, acceso 30 de noviembre de 2023, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SPS-1J2?i=1&w-c=MKCQ-N3D%3A64892701%2C64892702%2C66791601&cc=1502401>

<sup>37</sup> AGN “Autos relacionados con la retirada de los caciques”.

<sup>38</sup> AGN. Provincias Internas, vol. 29, exp. 5, Autos hechos sobre las invasiones rebeldes en el reino de la Nueva Vizcaya, por el gobernador Juan Isidro de Pardiñas Villar de Francos, años 1991-1992. fojas 110- 395.

Conchos, dismantelaron los carros y se llevaron todas las mulas de las recuas.<sup>39</sup>

Temerosos de que don Pedrote y sus seguidores atacaran la villa de Saltillo y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, las autoridades formaron una tropa de indios auxiliares para realizar una campaña contra los indios enemigos que habían asaltado el pueblo de Parras y cometido numerosos robos de caballada y mulada y muertes en los caminos. Ante esta situación José de Los Santos Coy, teniente de alcalde mayor y capitán a guerra de la villa del Saltillo ordenó que ningún vecino saliera de la villa y dispuso que todos los vecinos se mantuvieran en alerta con el fin de hacer frente a un eventual ataque de los indios hostiles.<sup>40</sup>

El 9 de octubre de 1687, el general Luis de Palma y Mesa Justicia mayor y capitán a guerra de la villa del Saltillo y valle de Parras recibió la noticia que fue hallado muerto, descarnado y flechado una persona cerca del puerto de San Juan, por lo que ordenó al capitán Diego Ramón formar un destacamento de soldados que siguiera el rastro de los atacantes, los persiguiera y sometiera a la justicia. Diego Ramón encontró el cuerpo de Juan

---

<sup>39</sup> Chantal Cramaussel y Celso Carrillo, *El Presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752) Fuentes para su Historia*, El Colegio de Michoacán, 2018, pp. 109-143.

<sup>40</sup> José Luis Mirafuentes Galván. *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821) Guía documental II* (México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993), 75.

de Padilla, español que había salido del Saltillo para trasladarse junto con su mujer y un hijo al real minero de Mazapil y encontró a los indios enemigos en el potrero de la hacienda de Patos, lugar en donde después de la refriega fue muerto un indio, apresado otro de nombre Domingo y liberada la mujer del difunto y su hijo. En su declaración, Domingo a través de un intérprete, confesó que don Pedrote les mandó a que salieran a los caminos a matar a todos los que encontraran; que la mujer fue capturada para llevarla a su ranchería para que les enseñara la lengua; que desde que se alzó con su gente que estaba de paz en Parras, don Pedrote había efectuado todos los robos de caballada y aliado con las naciones colorados, tocas, cabezas, tobosos, coromamas, pies de venado, piedras chiquitas, bimamares, baimares, odames, dedepores, bobosamars, niquitas, gavilanes, quechales, contotores, conianes y manos prietas; que don Pedrote era muy “malicioso”, enviaba ropa a don Dieguillo y éste le regresaba caballos y que las naciones aliadas a don Pedrote, atacaron días antes, la misión de Contotores y se llevaron los ornamentos.<sup>41</sup>

¿Fue realmente don Pedrote responsable de todos los hechos de guerra mencionados por el indio Domingo y los que le atribuyen las fuentes citadas? Es probable que los escribanos reales redactaran lo que sus superiores deseaban, todos buscaban

---

<sup>41</sup> Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS). Orden. Don Luis de Palma y Mesa, alcalde mayor, ordena al capitán Diego Ramón salga con su gente en persecución de los indios bárbaros que dieron muerte a un hombre y se llevaron cautivos a la mujer e hijo de éste. 9 de octubre de 1687, c 4, e 26, 12 f.

justificarse ante el virrey, los miembros de la Audiencia o el rey ante el fracaso de la pacificación de la frontera norte de la Nueva España. La consolidación de la colonización al sur de la Nueva Vizcaya requería el aniquilamiento de los capitanes indígenas. Después de ser apresado y sometido a un juicio cuya sentencia se conocía con anticipación, don Juan Mapos murió por garrote en la plaza pública de Parral en 1676<sup>42</sup>, los españoles no descansarían hasta eliminar a don Pedrote al igual que a don Diego de Valdés mejor conocido como don Dieguillo, su muerte serviría como escarmiento para otros capitanes indígenas.

Es evidente que la información proporcionada por el indio Domingo, sobre las diferentes naciones que integraban la confederación indígena capitaneada por don Pedrote y don Dieguillo alarmó a las autoridades de la villa de Saltillo y pronto se hizo del conocimiento del Alonso de León, gobernador de Coahuila, quien le confirmó a Palma y Mesa que la banda de don Pedrote había asaltado la cercana misión franciscana de Contotores.<sup>43</sup> Ante el temor de que continuaran los ataques a las misiones cuyo cuidado le había sido encomendado por el Conde de la Monclova y virrey de la Nueva España, Alonso de León, que estaba informado por el capitán Diego Ramón, que don Pedrote tenía numerosos indios reunidos en el paraje de Baján, sitio ubicado a unas 30 leguas al noreste de San Pedro, solicitó a Palma y Mesa auxilios para emprender una campaña militar contra don Pedrote

---

<sup>42</sup> Tras las huellas de Juan Mapos..., 499.

<sup>43</sup> Mirafuentes Galván, *Movimientos de...*76.

y sus seguidores,<sup>44</sup> misma petición realizó a Francisco Cuervo y Valdés, gobernador del Nuevo Reino de León, en donde la ayuda solicitada se resolvió mediante una junta de guerra.<sup>45</sup>

La ofensiva organizada por el gobernador de Coahuila integró un numeroso contingente con soldados procedentes del Nuevo Reino de León, vecinos bien armados e indios flecheros aliados de la villa de Saltillo, Parras y de la hacienda de Patos. Al mando del capitán Diego Ramón, la acometida del gobernador persiguió a don Pedrote y sus seguidores desde las cercanías de Patos hasta las inmediaciones de Parras, donde tenía su refugio, pero no logró apresarlo. Ante el fracaso de la expedición y de que no se contaba con suficientes soldados a sueldo, Alonso de León intentó establecer un acuerdo de paz con don Pedrote y las naciones de indios sublevados, por lo que solicitó a Palma y Mesa le enviara al indio Domingo para que fungiera como embajador de paz, Domingo fue enviado para cumplir dicho propósito, pero no regresó. A fines de noviembre de 1687, Alonso de León informó al alcalde mayor de Santiago de Saltillo, que se quedó a vivir en la ranchería de los cabezas.<sup>46</sup>

En los siguientes dos años los hechos de armas atribuidos a don Pedrote y los cabezas se sucedieron en la Castañuela, Agua Nueva, Cedros y Gruñidora, en todos estos ataques mataron españoles, indios cristianos y robaron caballada. En octubre de 1688

---

<sup>44</sup> Mirafuentes Galván, *Movimientos de...*77.

<sup>45</sup> Mirafuentes Galván, *Movimientos de...*77.

<sup>46</sup> Mirafuentes Galván, *Movimientos de...*78.

se llevaron los equinos de Saltillo a Baján.<sup>47</sup> *¿Por qué a este lugar? Baján era una ranchería cercana a Ventanillas, sitios donde vivía una parcialidad de cabezas, los caballos servirían de alimento.* En el mapa 1 se ubican los asentamientos que se mencionan en este trabajo y los sitios de las hostilidades entre 1685 y 1690.

Ante la imposibilidad de detener los ataques, el gobernador de la Nueva Vizcaya Juan Isidro Pardiñas Villar de Francos, comisionó al sargento mayor Juan Bautista de Escorza para que negociara la rendición y asentar de paz a los capitanes cabezas don Pedrote, don Bartolomé y don Santiago. El 25 de septiembre de 1688 se presentaron en Parras los dos últimos y mientras se hacían las diligencias de paz, llegó un aviso desde Saltillo del robo de caballada por la gente de don Pedrote. El capitán Escorza salió en busca de los rebeldes y les quitó los caballos, a su regreso encontró que se habían vuelto a retirar don Bartolomé y don Santiago porque les llegó noticia de Coahuila que Alonso de León y su teniente Diego Ramón, habían asesinado a 16 indios conianes que estaban de paz.<sup>48</sup> Con los cabezas se retiraron también unos indios que estaban trabajando en las haciendas de Parras y después regresaron. Para diciembre de 1688, se sometió a juicio a estos indios por considerarlos cómplices de los rebeldes y además estaban acusados de muertes, robos de caballadas y muladas por los caminos que comunicaban a la Nueva Vizcaya con la Nueva Galicia y Nueva España.

---

<sup>47</sup> AGN “Autos relacionados con la retirada de los caciques”.

<sup>48</sup> AGN “Autos relacionados con la retirada de los caciques”.

El proceso fue iniciado por Juan de Bautista Escorza, capitán del presidio del Pasaje en la jurisdicción de Cuencamé y teniente de gobernador y capitán general de la villa de Saltillo y Parras.<sup>49</sup> Los inculpados Ignacio “el Tuerto”, sirviente en la hacienda del capitán Juan de Oviden.<sup>50</sup> Pedro que junto con Andrés y Francisco eran sirvientes de la hacienda del marqués de San Miguel de Aguayo<sup>51</sup> mencionaron que daban aviso a los indios rebeldes sobre las acciones de los soldados para que pudieran huir a tiempo y no ser apresados. Entre los testigos se encontraba un indio tlaxcalteca de nombre Ignacio de Loyola, que siendo menor de edad vivió dos años cautivo de los cabezas y que por esa razón los conocía bien, mencionó que Elena y Leonor, mujeres de don Pedrote eran hermanas de Pedro y Andrés. Otro testigo fue Joseph de Maya, vecino de Parras y mayordomo de la hacienda del marqués de San Miguel de Aguayo, ratificó que los cuatro inculpados eran sirvientes de las haciendas mencionadas. Francisco de Garibay, también vecino de Parras y ayudante de

---

<sup>49</sup> Tenía amplia experiencia en la guerra contra los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya. El 2 de septiembre de 1673, fue nombrado por Joseph García de Salcedo, capitán de infantería española de las milicias de Sonora. AGI. Relación de méritos y servicios de Juan Bautista Escorza, 12 de diciembre de 1674. ES.41091.AGI/24//INDIFERENTE,124, N.135.Pares, acceso 15 de diciembre de 2023, <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/find?n-m=&texto=Relaci%C3%B3n+de+m%C3%A9ritos+y+servicios+de+Juan+Bautista+Escorza>.

<sup>50</sup> Hacienda de Abajo, establecida en 1597 por Lorenzo García, Juan de Oviden la adquirió en 1674.

<sup>51</sup> Hacienda de Arriba, establecida en 1593 por Francisco de Urdiñola, limítrofe con Parras.

Joseph de Maya agregó que los capitanes buscados bajaron al pueblo para atender el llamado de paz, pero continuaron con el robo de la caballada.

Joseph de Maya conocía bien a los indios presos, como mayordomo de la hacienda de Arriba tenía a su cargo la contratación de sirvientes “asalariados” y el manejo de los esclavos. El reclutamiento de trabajadores libres que prestaban un servicio a cambio de un salario mediante el peonaje por endeudamiento fue una de las estrategias legales que sustituyó el reclutamiento forzoso de los indios capturados en guerra “justa”. En opinión de José Cuello, la esclavitud india y la encomienda persistieron en el noreste de la Nueva España hasta su remplazo por el “trabajo asalariado dentro de una economía de mercado, por lo regular mano de obra endeudada”.<sup>52</sup>

La guerra contra los indios atravesaba por una situación crítica debido a la falta de recursos para el pago a los soldados de las compañías presidiales, el 28 de diciembre de 1688, el gobernador de la Nueva Vizcaya envió una carta al rey manifestándole que los diez soldados del presidio de Santa Catalina de Tepehuanes y 23 del de Cerro Gordo, se pagaban de la caja real de Durango, misma que no tenía fondos, por lo que no habían recibido la paga de un año y por ello los soldados “padecen mucha necesidad, no pueden acudir a campaña, ni el gobernador proveer lo necesario

---

<sup>52</sup> José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México* (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1990), 92.



de paz y guerra, ni defender las fronteras de las invasiones de los enemigos, pues de lo contrario seguirán graves inconvenientes”.<sup>53</sup>

Ante las limitaciones de la Corona para ejercer una campaña efectiva contra los indios rebeldes y castigarlos a la usanza de guerra y por la necesidad de mano de obra para continuar el trabajo en las haciendas de beneficio de la plata o agropecuarias, el gobernador Juan Isidro Pardiñas Villar de Francos, ordenó el 19 de enero de 1690 a Juan Bautista de Escorza que, de acuerdo a las reales cédulas solicitara nuevamente a los indios rebeldes que se dieran de paz y redujeran a la debida obediencia. Se envió nueva solicitud de paz a don Pedrote por medio del rector del colegio de la Compañía de Jesús de Parras Juan Díaz de la Puente y el cura Francisco de Meneses, capellán de la hacienda de Patos. Don Pedrote respondió que estaba presto a bajar a Parras para darse de paz y debida obediencia. Para hacer efectiva la orden real y debido a que el capitán Escorza no podía ir a Parras pues se encontraba en la campaña contra los cocoyomes, el gobernador Pardiñas comisionó al general Ignacio de Amaya, para que recibiera a don Pedrote y los cabezas debajo de protección real y amparándoles de cualquier ministro o persona que los pretendiera vejar, molestar o castigar con cualquier pretexto y ordenó a los

---

<sup>53</sup> AGI. Pago a los soldados y presidios de Nueva Vizcaya de la Caja Real de Durango, 15 de junio de 1690. ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA,232, L. 7, F.27v-29r. Pares, acceso 5 de enero de 2024, <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/find?nm=&texto=Pago+a+los+soldados+y+presidios+de+Nueva+Vizcaya+de+la+Caja+Real+de+Durango>.

justicias, tenientes y capitanes de guerra no poner impedimento alguno a lo ordenado y abstenerse de proceder contra don Pedrote, sus capitanes y naciones aliadas.<sup>54</sup>

En carta enviada al gobernador el 3 de febrero de 1690, el general Ignacio de Amaya informó que ejecutó la comisión no sin resistencias del capitán Juan Bautista de Escorza y de don Pedrote que estaba receloso de bajar a Parras. Para dar cumplimiento al mandato del gobernador, Ignacio de Amaya solicitó nuevamente la intervención del padre Juan Díaz de la Puente para convencer a don Pedrote, don Bartolomé y don Santiago y a sus aliados de que se respetaría la palabra del gobernador. La mediación del padre Díaz de la Puente tuvo éxito y logró el acuerdo de paz. Ignacio de Amaya mencionó que los varones entraron a trabajar como sirvientes a las haciendas donde recibirían el sustento necesario o hasta que el gobernador dispusiese lo más conveniente o incluso enviar algunos a México. Los cabezas a su vez solicitaron no ser cambiados de “estos países y tener un ministro que los asista”.<sup>55</sup>

Sin duda alguna Ignacio de Amaya observaba la cercana relación existente entre los jesuitas y los indios asentados de paz. El rector del colegio fungió como mediador y garante del acuerdo y logró nuevamente que don Pedrote jurara debida obediencia. Don Pedrote siguió guardando las apariencias de su sometimiento y conversión y acudió el 30 de enero de ese año a la parroquia

---

<sup>54</sup> AGN. “Autos relacionados con la retirada de los caciques”.

<sup>55</sup> AGN. “Autos relacionados con la retirada de los caciques”.

de Parras para bautizar a Antonia María, hija legítima suya y de Leonor de nación cabeza, fueron sus padrinos Martín Rodríguez y Josefa, indios de Parras, así lo asentó el párroco Francisco de Arguello y Medrano quien impartió el sacramento.<sup>56</sup>

Por su parte, el Pbro. Francisco de Meneses, capellán de la hacienda de Patos y que conocía muy bien a don Pedrote y los cabezas envió una carta al capitán Escorza en la que expresó sus dudas sobre la continuidad del asiento de paz de don Pedrote y mencionó que esto no se conseguiría sin un ministro que cuidara a los cabezas en lo espiritual y temporal, pues “los más están bautizados de manos del reverendo padre Bernabé de Soto en el Tizonazo y que además cuide tengan de comer y no estén ociosos”.<sup>57</sup> Meneses que ya tenía varios años como capellán de Patos y empleado del Marqués de Aguayo comprendía muy bien la importancia de la administración de los sacramentos a los indígenas que trabajaban como sirvientes asalariados, pues los bautismos, matrimonios y entierros se les cobraban a fin de mes y contribuían a su endeudamiento, además de mantenerlos trabajando con la esperanza de que pudieran pagar el anticipo que habían recibido al momento de ser reclutados, de lo contrario podrían darse a la fuga.

---

<sup>56</sup> APSMP. Libro de matrimonios de Santa María de las Parras, 1683-1693. Vol. 1, foja 48. Family Search, acceso 10 de enero de 2024, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SPS-1K1?i=54&wc=MK-CQ-N3D%3A64892701%2C64892702%2C66791601&cc=1502401>

<sup>57</sup> AGN. “Autos relacionados con la retirada de los caciques”.

A partir del acuerdo de paz mediado por padre Díaz de la Puente, los capitales cabezas aliados y los babosarigames trasladados a Parras por el capitán Escorza participaron como indios auxiliares contra los cocoyomes, acoclames y gavilanes, sus anteriores aliados y de quienes se habían enemistado cuando dieron la paz en Parras. Así lo demuestra otro documento que hace mención a don Pedrote, se trata de un expediente sobre la guerra de exterminio que emprendió el gobernador Pardiñas contra los cocoyames y aliados. El 20 de diciembre de 1691, don Pedrote acudió al río Florido donde estaba reunido el ejército que se aprestaba a entrar a la Sierra del Diablo en busca de los rebeldes: “Asimismo pasó muestra don Pedro Xofre, por otro nombre don Pedrote, con la gente a su cargo de la nación cabeza con diez y seis indios de arco y flecha”.<sup>58</sup>

De acuerdo con Carlos Manuel Valdés, la orden de exterminar a los cocoyomes, chisos y coahuileños procedió directamente de Madrid.<sup>59</sup> La cédula real fue muy clara respecto a proceder a su exterminio si no era posible dominarlos. Esta batalla fue una más de la “guerra a fuego y sangre” contra los indios rebeldes. Don Pedrote sobrevivió y regresó a Parras, así lo demuestra el último documento en que aparecen sus huellas,

---

<sup>58</sup> AGN. Provincias internas. Autos hechos sobre las invasiones rebeldes en el reino de la Nueva Vizcaya, por el gobernador Juan Isidro Pardiñas Villar de Francos, años 1691-1692. Vol. 29, exp. 5, fojas 110-395.

<sup>59</sup> Carlos Manuel Valdés, *Los bárbaros, el rey, la iglesia. Los nómadas del noreste novohispano frente al Estado español* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 22.

es nuevamente otra partida de bautismo. De acuerdo a nuestras estimaciones, hacia 1692, don Pedrote tendría cerca de 60 años, pero ni la guerra ni la edad fueron impedimento para que el 18 de junio de ese año, acudiera nuevamente a la parroquia de Parras, ahora para el bautismo de Basilia Petronila, hija legítima suya y de Leonor de nación cabezas, pero a diferencia de los bautismos de sus otras hijas, no escogió como padrinos a indios tlaxcaltecas, tepehuanes o cabezas, ahora los elegidos fueron el capitán español Pedro de Iturmendi y su esposa Luisa Correa.<sup>60</sup>

Escoger a Pedro de Iturmendi como padrino de su última hija, no fue una elección casual, demuestra una vez más su astucia y capacidad de negociación para lograr sus propósitos y sobrevivir, aunque fuese como capitán de una escuadra de indios auxiliares. Pedro de Iturmendi, natural de la Vega del Castillo en el reino de Navarra, participó en la guerra contra los indios y desempeñó cargos de alcalde mayor, teniente de alcalde y de justicia del valle de Saltillo y Parras en el periodo que se estudia.

Seguramente don Pedrote obtuvo beneficios del acuerdo de paz con los cabezas o por su participación como capitán de la escuadra de indios flecheros en la guerra contra los cocoyomes y continuó viviendo en libertad en el puerto del Venado, bajo la protección de los jesuitas o del capitán Pedro de Iturmendi y sin

---

<sup>60</sup> APSMP. Libro de matrimonios de Santa María de las Parras, 1683-1693. vol. 1, foja 65. Family Search, acceso 10 de enero de 2024, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SPS-BJY?i=72&wc=MK-CQ-N3D%3A64892701%2C64892702%2C66791601&cc=1502401>

que fuera reclutado de manera forzosa para trabajar en las haciendas de Parras, como sucedió con su cuñado y compadre Juan Tepeguan, quien trabajó como indio laborío en la hacienda del Marqués de Aguayo y falleció a fines de noviembre de 1704.<sup>61</sup>

Tras su capitulación, don Pedrote dejó de representar una amenaza para la Corona, no se tiene noticia sobre su participación en otro levantamiento, de que hubiera muerto en alguna de las campañas o que hubiese sido trasladado a México por el gobernador de la Nueva Vizcaya o por el Marqués de Aguayo. El poderío español, que diez y seis años antes había eliminado a don Juan Mapos, se dirigió ahora contra don Diego de Valdés quien fue acusado de atacar la misión de Nadadores y otros establecimientos hispanos en 1713. En el expediente formado para someterlo a juicio, el virrey Duque de Linares ordenó que le enviaran muerto o vivo la cabeza de don Diego que fue considerado por los testigos como “de los indios más astutos que se han conocido desde Montesuma”.<sup>62</sup> Don Diego de Valdés fue apresado y murió en 1720 a una avanzada edad cuando era trasladado en una collera a la ciudad de México.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> APSMP. Libro de defunciones de la Parroquia de Santa María de las Parras, 1693-1742. Vol. 1, foja 68r. Family Search, acceso 20 de enero de 2024, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6PS9-PFS?i=73&w-c=MKC6-K6D%3A64892701%2C64892702%2C65462201&cc=1502401>

<sup>62</sup> Carlos Manuel Valdés, *Ataque a la misión de Nadadores* (Torreón: Universidad Iberoamericana, 2002, 37-53.

<sup>63</sup> Frederick C. Chabot, “Los poderosos Aguayos”, en *Actas de la trigésima segunda sesión anual de la Sociedad Histórica del Estado de Texas*, Austin, Texas, 1929, 127-147. <https://mna.inah.gob.mx/docs/anales/523.pdf> (consultar Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-256

Se desconoce el año de la muerte de don Pedrote, lo que sí sabemos es que nunca fue sometido por la Iglesia, pues a pesar de haber contraído matrimonio religioso continuó viviendo con sus dos mujeres, como lo mencionó en su declaración el tlaxcalteca Ignacio de Loyola. Para el siglo XVIII, varios de los lugares que fueron refugio y escenario de las acciones de las naciones rebeldes y que se localizan entre Parras y Mapimí, ya se conocían con el topónimo de don Pedrote.<sup>64</sup>

## Conclusiones

Durante los siglos coloniales, al norte de la Nueva España, el enfrentamiento cultural dispuso para los indígenas una relación de subordinación, explotación laboral, sometimiento físico e ideológico, además del despojo de sus familias y del territorio en el que ancestralmente obtenían su alimentación. A partir de mediados del siglo XVI, múltiples son las rebeliones indígenas que se encuentran en la historiografía en la que grupos o individuos dirigieron acciones para oponerse a la conquista y dominación europea. A un siglo de la llegada de los conquistadores al septentrión, la colonización hispana distaba mucho de consolidarse ante la amenaza que representaban las incursiones de capitanes indígenas que se oponían a la guerra a fuego y sangre con que la Corona intentaba la conquista de esta

---

tado el 18 de enero de 2024).

<sup>64</sup> Eduardo Guerra, *Historia de La Laguna* (Torreón: Editorial del Norte Mexicano, 1996), 126.

región y la explotación de sus recursos, entre los que incluía a los seres humanos que la habitaban.

Estudiar la vida de uno de los capitanes de guerra, contribuye a comprender las causas de los levantamientos ocurridos durante los siglos coloniales, en particular los del siglo XVII que llevó a la extinción de los habitantes del Bolsón de Mapimí a mediados del XVIII. Intentar reconstruir la vida de los capitanes indígenas puede resultar una tarea compleja ante la fragmentada y dispersa información de que se dispone, sobre todo si se considera que todos los documentos en donde se encuentran sus huellas fueron escritos por los españoles y con el objetivo de responder a sus intereses. Las declaraciones obtenidas mediante interprete en juicios preparados con anterioridad buscaban los resultados que los españoles deseaban. No obstante, en el caso que nos ocupa, la interpretación de los mismos permite acceder a conclusiones sobre la forma en que don Pedrote se relacionó con la Iglesia y aprendió a establecer relaciones de poder para enfrentar el dominio militar español en repetidas ocasiones. El análisis de las variadas fuentes primarias en donde se encuentran huellas de sus acciones descubre implicaciones militares, económicas, políticas y religiosas que vuelven diferente su biografía de la de otros capitanes indígenas, de los que se dispone principalmente de hechos de guerra.

La vida de don Pedrote por sus frecuentes levantamientos y asentamientos de paz, por las formas de rebeldía al dominio religioso y militar revelan la fragilidad del orden colonial a fines del siglo



XVII. Entre las causas de los levantamientos puede identificarse el hambre como estrategia de dominación que obligó a los indios a robar caballada y huir rápidamente, los malos tratos en las misiones y el esclavismo por los encomenderos en las haciendas, pero también cuando ocurrían epidemias cuya posibilidad de contagio era mayor en las misiones por la cantidad de indios congregados. Estudiar la vida de un indio rebelde arroja luz para comprender el imaginario de los indígenas y conquistadores neovizcaínos del siglo XVII. La mutua desconfianza entre los españoles y los indígenas era una constante que impedía alcanzar acuerdos prolongados de paz, que como en el caso de don Pedrote, requirió la mediación de actores sociales como los misioneros jesuitas.

A principios de 1994, la noticia de una rebelión indígena armada estremeció los cimientos del México contemporáneo y nos recordó que la cuestión indígena sigue vigente y dista mucho de ser solucionada por completo, así lo demuestran los movimientos de resistencia indígena que se han presentado en la historia reciente en nuestro país por la demanda de justicia, igualdad de oportunidades de desarrollo e inclusión, aspectos que como en los siglos coloniales, requieren una atención multifactorial para evitar el uso de las armas.

## **Bibliografía**

Arreguín Cortés, Felipe, Rubén Chávez Guillén y Pedro Soto Navarro, eds. *Una revisión de la presencia de arsénico en el agua subterránea en México*. México: Comisión Nacional

Sillares, vol. 4, núm. 8, 2025, 215-256

253

DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-128>

del Agua-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. <http://www.elaguapotable.com/Ars%C3%A9nico%20en%20el%20agua%20subterranea%20en%20Mexico.pdf>

Armani, Alberto. *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El “Estado jesuita de los guaraníes (1609-1768)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Cramaussel, Chantal. “De cómo los españoles identificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central”, en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*, editado por Marie Areti Herst y cols., 275-303. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

---

“El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la época colonial” en Patricia Osante, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Martínez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva (eds), *Caminos y vertientes del septentrión mexicano: Homenaje a Ignacio Del Rio*, UNAM, Instituto de Investigaciones históricas, 2020.

Cramaussel, Chantal y Celso Carrillo. *Coahuila o Tierra Adentro, 1577-1722. Un valle transformado en gobernación*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021.

---

“Tras las huellas de Juan Mapos, 1616-1676. Indio Ocome rebelde, Bolsón de Mapimí, Norte de la Nueva Vizcaya, Historia (Santiago de Chile) Vol. 54. No. 2, 2021.

---

*El Presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje (1685-1772)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020.

Cuello, José. *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 1990.

- Chabot, Frederick C. “Los poderosos Aguayos”. En: Actas de la trigésima segunda sesión anual de la Sociedad Histórica del Estado de Texas, Austin, Texas, 1929.
- Deeds, Susan M. “Mission Villages and Agrarian Patterns in a Nueva Vizcayan Heartland, 1600-1750.” *Journal of the Southwest* 33, no. 3 (1991), <http://www.jstor.org/stable/40170027>. (Consultado 10 de marzo de 2024)
- Guerra, Eduardo. *Historia de La Laguna*, Torreón: Editorial del Norte Mexicano, 1996.
- Hausberger, Bernd. “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el Noroeste Novohispano”. *Estudios De Historia Novohispana*, n.º 17 (2009), <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1997.017.3444>.(Consultado 6 de marzo de 2024)
- Hernández Aparicio, Pilar. “Estadísticas franciscanas del siglo XVII”. *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVII)* La Rábida, 1989.
- Mirafuentes Galván, José Luis. *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821) Guía documental II*, México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Naylor, Thomas H, and Charles W. Polzer. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain, Volume I, 1570-1700. The Relacion of Diego de Medrano*, University of Arizona Press, 1986.
- Ortega, Sergio. “El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699”, *Historicas Digital*. Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad Nacional Autónoma de México (2016) [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres\\_siglos/90a\\_04\\_03\\_Capitulo2.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/90a_04_03_Capitulo2.pdf). (Consultado el 5 de marzo de 2024)

- Ramírez Ramírez, Alberto y Rubén Durazo Álvarez. “Las misiones jesuitas de Durango” *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH* 67 (2002) 57-66.
- Rodríguez Villarreal, Juan José. *La Compañía de Jesús en la Provincia de Sinaloa. Historias de rechazos a evangelizar indios y del “estado infelicitísimo de las misiones”, 1572-1756*. Saltillo: El Colegio de San Luis-Escuela de Ciencias Sociales, 2015.
- Sheridan Prieto, Cecilia. *Anónimos y Desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyla” Siglos XVI-XVIII*. México: Centros de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.
- Valdés, Carlos Manuel. *Ataque a la misión de Nadadores* (Torreón: Universidad Iberoamericana, 2002).
- \_\_\_\_\_. *Los bárbaros, el rey, la iglesia. Los nómadas del noroeste novohispano frente al Estado Español*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.